

APRUEBA CIERRE DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE SERNAMEG REGIÓN METROPOLITANA Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA AREA MUJER Y TRABAJO PROGRAMA 4 A 7 SERNAMEG.

RESOLUCION N° 573 /2023

RECOLETA, **22 FEB. 2023**

**VISTOS:**

1. El convenio de continuidad de transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Región Metropolitana y Municipalidad de Recoleta Programa 4 a 7, de fecha 23 de febrero 2022.
2. La Resolución Exenta N°229 del 20 de abril del 2022, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Regional metropolitano, que aprobó el convenio suscrito el 23 de Febrero del 2022.
3. La Resolución Exenta N°1427 del 28 de abril del 2022 de la Municipalidad de Recoleta que Aprueba convenio de continuidad de transferencia de Fondos y Ejecución entre SERNAMEG región Metropolitana y la Municipalidad de Recoleta, Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7 SERNAMEG
4. Respaldo Contable del Programa, emitido y visado por el Departamento de Contabilidad.
5. La Necesidad de realizar el Acto Administrativo de cierre del convenio por término del plazo de ejecución.

**TENIENDO PRESENTE:**

El Decreto exento n°126 de fecha 24 de enero de 2023, que delega facultades en Doña Claudia Cabello Donoso, Directora (S) de Desarrollo Comunitario, en diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, con esta fecha:

**RESUELVO:**

1. **APRUEBÉSE:** el cierre el convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Recoleta para la ejecución del Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución entre SERNAMEG región Metropolitana y la Municipalidad de Recoleta, Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7 SERNAMEG.
2. **DEVUÉLVASE:** la suma de \$2.779.534.- (Dos millones setecientos setenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro pesos) al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, RUT.:60.107.000-6, cuenta corriente N°9020675 del Banco Estado, mediante transferencia electrónica.
3. **REALÍCESE:** los ajustes contables pertinentes.
4. **IMPUTÉSE:** la devolución que origina este convenio con cargo a la cuenta N°214.05.01.360 "Programa 4 a 7", centro de costo 02-71.06.74.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

LES/CCD/CTC/ARS/fdj.

*[Handwritten signature]*  
CLAUDIA CABELLO DONOSO  
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO



APRUEBA CIERRE DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE SERNAMEG REGIÓN METROPOLITANA Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA AREA MUJER Y TRABAJO PROGRAMA 4 A 7 SERNAMEG.

RESOLUCION N° 573 /2023

RECOLETA, 22 FEB. 2023

VISTOS:

1. El convenio de continuidad de transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Región Metropolitana y Municipalidad de Recoleta Programa 4 a 7, de fecha 23 de febrero 2022.
2. La Resolución Exenta N°229 del 20 de abril del 2022, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Regional metropolitano, que aprobó el convenio suscrito el 23 de Febrero del 2022.
3. La Resolución Exenta N°1427 del 28 de abril del 2022 de la Municipalidad de Recoleta que Aprueba convenio de continuidad de transferencia de Fondos y Ejecución entre SERNAMEG región Metropolitana y la Municipalidad de Recoleta, Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7 SERNAMEG
4. Respaldo Contable del Programa, emitido y visado por el Departamento de Contabilidad.
5. La Necesidad de realizar el Acto Administrativo de cierre del convenio por término del plazo de ejecución.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto exento n° 126 de fecha 24 de enero de 2023, que delega facultades en Doña Claudia Cabello Donoso, Directora (S) de Desarrollo Comunitario, en diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, con esta fecha:

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE:** el cierre el convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Recoleta para la ejecución del Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución entre SERNAMEG región Metropolitana y la Municipalidad de Recoleta, Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7 SERNAMEG.
2. **DEVUÉLVASE:** la suma de \$2.779.534.- (Dos millones setecientos setenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro pesos) al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, RUT.:60.107.000-6, cuenta corriente N°9020675 del Banco Estado, mediante transferencia electrónica.
3. **REALÍCESE:** los ajustes contables pertinentes.
4. **IMPÚTESE:** la devolución que origina este convenio con cargo a la cuenta N°214.05.01.360 "Programa 4 a 7", centro de costo 02-71.06.74,

FDO.: CLAUDIA CABELLO DONOSO; DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN; SECRETARIA MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

*LES/CCB/CTC/ARS/fdj.*

Transcrito a: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad(respaldo), Secretaria Municipal, Dideco.

*Fidax 205 282P.*



MunicipalidadRecoleta



Muni Recoleta



MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

